
Declaración de compromiso Chile - UNESCO por la Transformación Educativa

El presente documento declara el compromiso que tiene el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile con respecto a acciones claves para la transformación de la educación. A partir de diversas instancias de participación con actores del sistema educativo que fueron sistematizadas y en diálogo con el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, hemos adquirido el compromiso de impulsar una transformación de mediano y largo plazo, que contempla una renovación de los enfoques de políticas con énfasis en fortalecer la relación garante y de apoyo del Estado al sistema educativo.

Nuestro programa de gobierno se enmarca en la necesidad de impulsar un **cambio de paradigma educativo** desde la educación inicial a la superior. En un contexto de pandemia, y tras una prolongada interrupción de las clases presenciales en el país, nos enfrentamos al desafío mayor de reactivar el sistema educativo.

Nuestro primer planteamiento fue impulsar una política para garantizar las condiciones de funcionamiento del sistema. La Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” es una respuesta integral para abordar las brechas de aprendizajes y recomponer las comunidades educativas, respondiendo a los efectos que tuvo la interrupción de clases presenciales y la situación de alta incertidumbre sanitaria, social y humana. Ella considera acciones en cinco ejes: convivencia escolar, bienestar y salud mental; el fortalecimiento y recuperación de aprendizajes con un enfoque integral; la continuidad de trayectorias educativas; la transformación digital; y una infraestructura adecuada. La política reconoce el rol irremplazable de los centros educativos como espacios de protección, socialización y bienestar, siendo nuestra prioridad mantener la presencialidad y fortalecerlos como espacios seguros y libres de violencia. La tarea de reactivar aprendizajes exige fortalecer las prácticas profesionales colaborativas que releven los esfuerzos e innovaciones que han implementado las y los trabajadores de la educación los últimos años.

El diseño de nuestra política educativa considera 4 claves: la primera consiste en asegurar el **derecho a la educación con una perspectiva de justicia social**. El Estado debe fortalecer su rol garante y articulador, entendiendo la educación como un bien público y un derecho social, fortaleciendo la educación pública y asegurando condiciones de aprendizaje equitativas para las y los estudiantes, una infraestructura digna, entornos de aprendizaje digitales equitativos, y construir comunidades educativas como espacios inclusivos, equitativos, seguros y libres de violencia.

En segundo lugar, debemos **reconocer, valorizar y fortalecer el rol transformador de las y los profesionales de la educación** en la innovación del sistema. Ello exige garantizar condiciones pedagógicas y de bienestar adecuadas para las y los trabajadores de la educación, promover la colaboración y la generación de comunidades de aprendizaje, enaltecer y

valorizar el estatus social de la profesión docente como carrera atractiva, promoviendo una formación docente inicial y continua que se adapte a los desafíos que vive la sociedad del siglo XXI, como la interculturalidad, la perspectiva de género, el desarrollo sostenible, la transformación digital y la interdisciplinariedad.

En tercer lugar, debemos **cambiar el modelo educativo de rendición de cuenta**, centrado en la sanción y la categorización de logros educativos, y avanzar hacia un sistema de evaluación enfocado en el acompañamiento y el desarrollo de capacidades en los centros educativos, que sea una herramienta para mejorar la toma de decisiones pedagógicas en cada comunidad, y que pueda promover aprendizajes integrales centrados en las necesidades e intereses de las y los estudiantes.

Finalmente, debemos **impulsar un currículum flexible y contextualizado para el desarrollo integral de aprendizajes centrados en las y los estudiantes**, que reconozca la diversidad territorial, cultural, y psicosocial que se expresa en cada comunidad educativa, que promueva una agencia activa de él o la docente en su implementación, y que se centre en aprendizajes para el siglo XXI.

Este empuje transformador refiere a todo el sistema educativo. En la educación inicial, que ha sostenido esfuerzos relevantes en los últimos años para dar respuesta a las necesidades del siglo XXI, como un currículo nuclearizado transversal, hay elementos vigentes actualmente que se deben fortalecer, como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la convivencia para la ciudadanía y el desarrollo sostenible. Nuestra hoja de ruta para este nivel identifica acciones fundamentales para fortalecer institucionalidad, la calidad y la provisión pública en la educación para la primera infancia.

Finalmente, como se afirma en esta declaración, nuestro compromiso de mediano y largo plazo es impulsar una transformación de la forma de relación que tiene el Estado con el sistema educativo, y por lo tanto llevar a cabo una renovación de enfoques de políticas y prácticas. El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile realizará todas las acciones que estén a su alcance para reactivar el sistema educativo, impulsando el derecho a la educación con un enfoque de justicia social, siempre en diálogo con las comunidades educativas y sus actores.